

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

**CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD**

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El INDJ actualiza los precios y tarifas para la utilización de sus instalaciones deportivas, residencias, albergues y refugios

*Las nuevas tarifas se aplicarán desde el 1 de enero de 2018*

Jueves, 14 de diciembre de 2017

El Instituto Navarro de Deporte y Juventud ha actualizado los precios y tarifas de instalaciones deportivas, residencias, albergues y refugios. El [Acuerdo que aprueba la actualización y el régimen de precios y tarifas para la utilización de los centros adscritos al Instituto, durante 2018](#) fue publicado ayer en el BON e implica tanto a las instalaciones deportivas como a las residencias, albergues y refugios de deporte y juventud. Las nuevas tarifas se aplicarán a partir del 1 de enero de 2018, y las personas titulares del Carné Joven tendrán derecho a diversos descuentos.

Para las instalaciones deportivas se establecen distintos tipos de abonos de carácter individual: N, Normal (a partir de 18 años cumplidos); R, Reducido, para grupos deportivos concertados; M, Mini, para menores de 15 años (inclusive), personas jubiladas, discapacitadas, pensionistas acreditados y campañas de promoción deportiva; y SR, Súper Reducida, para perceptores de la Renta garantizada y poseedores de carnet de familia numerosa.

Las instalaciones deportivas dependientes del INDJ y afectadas por la actualización de las tarifas son: el Centro de Tecnificación Deportiva "Estadio Larrabide", el Centro recreativo "Guelbenzu", la Casa del Deporte y el Centro de Estudios, Investigación y Medicina del Deporte (CEIMD).

Por otra parte, también se establecen tarifas para las residencias, albergues y refugios de Deporte y Juventud, como la Residencia Juvenil Fuerte del Príncipe de Pamplona, el Albergue Juvenil Otadia Gazte-Aterpea de Alsasua/Altsasu, y el Refugio Juvenil Belbieretxea Gazte-Aterpea.

El Acuerdo recoge, asimismo, normas de carácter general para todos los centros e instalaciones y precios máximos para los albergues y refugios cuya gestión integral se encuentra adjudicada a un tercero, como el Albergue Juvenil Baztan, Gazte-Aterpea de Lekaroz y el Refugio Juvenil de Guetadar Gazte-Aterpea.